Viérnes 15, Sábado 16 y Domingo 17 de Abril de 1881 — BUENOS AIRES — Año V—Número 1,735

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Administracion: Perú 143 — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Redaccion: Calle Perú 143

Gerente: José María Velazquez

ALMANAQUE

Domingo 17 Resurreccion, San Aniceto, papa y mártir, y la bendita María Ana de Jesús, vírgen

EL DEMÓCRATA

300 millones!!

Por esta suma decretaron la ruina de Buenos Aires y la República, los Judas de la *revuelta* mitrista.

El precio . , . . cosa mas rara!! es pagado por la propia victima.

Hoy atiende su servicio, paga sus intereses, porque nuestros gobiernos son tan débiles y decrépitos, que no meten en la cárcel á los promotores del escándalo, que no levantan sumarios á los que asesinan ciudadanos indefensos en el tumulto de la revuelta, que no ordena el reembolso de los tesoros robados al pueblo, por los magistrados infieles que *emiten bonos* para saciar la sed de rapiña de sus secuaces.

Los 300 millones gastados por el Tesoro de Buenos Aires, pasaron al bolsillo de sus *defensores*. Al bolsillo de los que se confabulaban con los ingenieros para pagar mil peones de trinchera, alli donde solo trabajaban cien.

Al bolsillo de los gefes y oficiales de batallones cuya dotacion era de doscientos cincuenta hombres, pero que subia á quinientos en la reparticion de sueldos y de prest.

Al bolsillo de periodistas venales y sin conciencia, que despues de haber jurado cortarse la mano derecha antes de defender á Tejedor, le quemaban incienso como á un idolo, y atizaban al pueblo á la revuelta con tanto mas ardor cuanto era la cantidad que recibian por sus escritos llenos de hiel y de veneno.

Los Judas mitristas, que contrataron la ruina y el incendio de Buenos Aires, rebibieron el precio, pero no consumaron del todo sus propósitos.

Como el Judas histórico, habian preparado á su victima con pérfidos besos—ellos eran la suposicion de imaginarios enemigos, las protestas de ser sus defensores!

Y miéntras le juraban adhesion y cantaban á la lealtead de sus intentos, sus manos se hundian en las árcas fiscales deschapadas por Tejedor, y henchian los bolsillos con los *bonos del Tesoro* y el dinero de las leyes de la guerra.

Qué importa que de allá, de media legua, trajera el viento entre sus álas el éco quejumbroso y dolorido de los que caian en el combate fratricida!

Ellos nada escuchaban—sus oidos no se abrian para otros sonidos que los metálicos del dinero que usurpaban á este pobre pueblo.

Recibieron el precio de su infamia, se lo cobraron, lo robaron, pero no cumplieron sus propósitos, decimos.

Hubieron corazones esforzadas, espiritus abnegados, que devolvieron la paz á Buenos Aires, que evitaron su ruina á despecho de los titulados defensores, corazones prontos á pronunciar la frase de PERDON, para no envolver en su terrible castigo á inocentes y culpables.

Buenos Aires no fué presa de las llamas y de las más completa ruina, por la clemencia del Gobierno Nacional; por los sentimientos hidalgos de los hombres que dirijen la actual situacion.

Comprendian que los promotores del escándalo, eran unos cuantos miserables, ambiciosos y rateros que habian logrado ofuscar este gran pueblo.

Hoy todo el mundo está convencido de este aserto.

Los infames están desenmascarados.

El vacio del desprecio se ha hecho á su alrededor.

Tienen plata, pero no tienen honra.

Desangraron el tesoro de la Provincia en TRESCIENTOS MILLONES, pero se perdieron para siempre ante la consideracion de la patria.

Sepa el pueblo de Buenos Aires, que la rebelion pasada, ha dejado abierta una herida de 300 millones en su Tesoro, del cual tienen que manar por muchos años, catorce millones en forma de servicio de esa deuda que pagará lo que era ayer Campaña, la Campaña que no tuvo parte en el alzamiento chirinesco, la Campaña que debia exijir se hiciera efectiva la responsabilidad de los infames esplotadores, que han engordado como las aves de rapiña, de los despojos de sus hermanos caidos en el combate fratricida.

Hé ahi los Judas contemporáneos—se pasean y gozan y no palidecen, cuando pasan delante de un gendarme, cuando cruza ante su vista una huérfana ó una viuda de alguno de esos infelices á quienes lanzaron á la pelea, mientras se lanzaban ellos á la rapiña.

La semana pasada

Despues de los dias santos en que todos se han entregado á las prácticas religiosas, muy pocos son los temas que tiene el diarista para tratar.

Esos dias de tristeza y recogimiento han pasado, como pasan todas las cosas de la vida, dejando en nuestro espíritu grabadas diversas impresiones.

La Semana Santa solo deja una impresion—el recuerdo imperecedero del gran martirio de Jesu-Cristo.

Los que hayan visitado las iglesias durante esta semana, habrán podido notar con disgusto y desaliento, el modo de proceder de ciertas gentes que van á los templos, no á orar, sinó á hacer farsa de lo que solo debiera merecerles el mas profundo respeto.

Si la religion cristiana no es la que ellos siguen, si sus prácticas les desagradan, ¿quién los manda, quién les pide que vayan á la iglesia?

Nadie.

El que tenga fé en las sublimes máximas del Mártir del Gólgota, que exista á ella.

El que no la tenga, que se quede en su casa y habrá cumplido un deber que impone la educacion.

Nadie está obligado á creer los que los otros creen, pero no es cometiendo *guarangerias* que se prueba la bondad de una doctrina cualquiera.

Pero es que, desgraciadamente en nuestra juventud, hay cierto número de sus miembros que se dicen *libres pensadores*, y á la verdad que ni saben lo que estas palabras significan.

Sin mas conocimientos que los que han cosechado en las novelas de Paul de Kock y Emilio Zola, se creen ya autorizados para criticarlo todo!

Pobres fátuos! No hacen sinó criticar la propia ignorancia.

Se nos ocurren estas reflecciones en presencia de los hechos escandalosos que se han producido en algunas iglesias.

En la del Pilar, por ejemplo, se ha llevado la desvergüenza hasta arrojar dos zapos en las pilas de agua bendita.

El escándalo no puede llevarse á un grado mas extremo.

Y esto que decimos del Pilar, podemos decirlo de la Concepcion, Santo Domingo y demas templos.

Y triste es confesarlo, no solo son los jóvenes los promotores de esos escándalos, algunas *señoras*, son no pocas veces las que dan márgen á estos bochornosos disturbios.

Una vez por todas, la autoridad debe tomar sus medidas, para que estos hechos repugnantes no se produzcan.

Ahora que ellos están frescos, que está la herida fresca es la época de hacer algo á este respecto.

Lo reclaman la moral y la cultura de este pueblo.

Pascuas

El pueblo en estos instantes se entrega á la espansion y á la alegria.

Celebrando el aniversario de la muerte de su Redentor, su dolor era sincero—al recordar los crueles y exquisitos martirios que sufrió, y los grandes bienes que ha reportado á la humanidad.

Al celebrar la fiesta de su resurreccion, su alegria es inmensa y no reconoce limites.

Las Pascuas son la verdadera fiesta del pueblo, fiesta llena de recuerdos históricos, fiesta que los pueblos de la cristiandad vienen celebrando con entusiasmo, año por año.

El hogar un momento antes enlutado, se llena de flores y cintas de brillantes colores, el piano silencioso, pulsado por la diminuta mano de su dueña, deja oir alegres armonias—el corazon parece despertar de una horrible, pesadilla y como el pajarillo que trina á las primeras sonrisas de la aurora, asi él canta lleno de gozo, entregado á la más espansiva alegria.

El pueblo no encuentra medios suficientes para significar su regocijo, y quema cohetes, hace figuras que representan al traidor Judas y las quema tambien, organiza bailes, recorre las calles con instrumentos de musica, que puebla los aires y todo lo alegra y embellece y, por fin, satisfecho de haberse divertido, va á cumplir con sus deberes de hombre—va al trabajo que eleva y dignifica.

Nosotros que comprendemos las grandes cargas que pesan sobre el pueblo, que lo hemos visto no hace mucho tiempo luchar por las instituciones y derramar su sangre generosa por ellas; nosotros nos unimos á él y lo acompañamos en su justa alegria.

Que las juquetonas notas de la música pueblen el espacio!

Que los cohetes y los Judas llamen al pueblo al regocijo y á la espansion!

Estamos en Pascuas!

El Dr. D. Luis Rossi

Desde hace pocos dias se encuentra entre nosotros este distinguido amigo, Decano de la Facultad de Medicina de Córdoba.

El doctor Rossi es ventajosamente conocido en la República.

Estrangero por su origen; pero Argentino por sus sentimientos, Rossi se ha hecho acreedor á la estimacion pública, que solo se discierne á los que como él, tienen prendas relevantes.

Como facultativo, el doctor Rossi tiene una reputacion hecha.

Córdoba su residencia actual, le está agradecida por los buenos servicios que le ha prestado.

Rossi ha tenido frecuentes ocasiones, en su práctica, de *enmendar la plana* á mas de uno de aquellos señores facultativos, que habiendo ido á Europa como simples *touristas*, vuelven con infulas de sábios infalibles, á crearse una fama que no les es duradera.

Partidario decidido, ha militado y milita en las filas del partido Autonomista Nacional, al cual ha ayudado con verdadero patriotismo en sus tareas.

Concluiremos estas lineas dando al Doctor Rossi la bienvenida y deseandole grata permanencia en nuestra Capital.

OPERACIONES COMERCIALES

El movimiento de la Bolsa de Comercio habido ayer ha sido muy encalmado.

El oro se sostiene á 28 66 al contado y para fin de mes, con compradores á estos precios. La plaza tiene tendencias de alza.

—Las acciones del Banco Nacional mas sostenidas que en los dias anteriores. Todas las operaciones que se han realizado han sido para fin de mes á 81 1/4 p %. La plaza cerró con compradores á estos precios.

—Las cédulas hipotecarias han vuelto á recobrar su nivel. El precio á que se cotizan estos titulos es de 93 1/2 p %.

En cambios y descuentos no se ha verificado nada de importancia.

Hasta la próxima semana los negocios no han de recobrar su acostumbrado movimiento.

Las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio han sido las siguientes:

METÁLICO

Al contado..........	93400	28 65	28 65
Sabado 13..........	15000	28 70	
Fin del mes..........	45000	28 65	
Mayo 31..........	140000	28 55	
Junio 30..........	10000	28 50	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado..........	3000	93 1/2
Fin del mes..........	30000	93 1/2
Abril 18..........	1000	93 1/2

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Fin del mes..........	300	81 1/4

—La Comision del Comercio de Pagarés se ha organizado asi para 1881-82.

Presidente—Señor Belgrano (R. Lezica y Ca.)—Tesorero, S. Carlisle (R. y J. Carlisle y Ca.)—Secretario, A Fels (Fels y Ca.)

Titulares — Señores Lackmann (Mallmann y Ca.) Koch (Hardt Koch y Ca.) Hardy (Hardy y Ca.) Douglas (Parlane Graham y Ca.)

Suplentes—Señores Kohlstedt (Kohlstedt) Sohn y Ca. Blagden (T. Blagden y Ca.) Hecker (E. Tornquist y Ca) Monsegur (Lauble y Monsegur.)

—Los mercados de frutos han estado ayer casi desiertos Notabase la ausencia de los principales comerciantes.

En el Mercado Once Setiembre las ventas de frutos durante los primeros dias de la semana no han tenido variacion alguna; solo las de trigo se han notado con mas interés.

En el Mercado Constitucion el estado de los frutos durante los tres dias de la semana fué el siguiente: Lanas flojas aunque con bastante interés, especialmente por las de superior y especial calidad, cueros vacunos continúan firmes lo mismo los de potro, los de gama y nutria tienen poca entrada. Las demás clases de frutos no notamos variacion alguna.

—Los compradores de lana están mas animados y pagan de 5 á 6 $ en arroba mas que lo pagado el mes anterior.

Continúan efectuándose muchas ventas, de las lanas depositadas, lo que hace presumir que, si hasta hoy no ha habido en los mercados europeos un movimiento de alza, existe una grande probabilidad de que este se pronuncie próximamente, y contando con él, nuestros compradores están anticipando sus remesas.

—El lúnes á las 3 de la tarde se reunen en el Centro Comercial los miembros del comercio mayorista de comestibles y bebidas.

—Vapores que saldrán para Ultramar en el mes presente:

18 La France para Génova.
18 Hipparchus, id Amberes.
21 Porteña, id Havre
21 Teniers, id Amberes
24 Senegal, id Burdeos.
24 Nurenberg, id Bremen
26 Vandyck, id Amberes
28 C. Colombo, id Génova.

—Vapores esperados de Ultramar en el mes:

18 Hevelius de Liverpool
20 Rosse, id Liverpool
29 . Colombo, id Génova
25 Archimedes, id Liverpool
28 Norte-América, id Génova
28 Ville de Rio J., id Havre
30 Equateur, id Burdeos.

TEATROS

Opera

Pasados los dias de recogimiento vuelve la alegria al espiritu, alegria que renace adornada con todos los encantos de la voluptuosidad, alegria que envuelve en si las espansiones mas inocentes de la humanidad.

Ayer rendiamos culto al recuerdo del noble Mártir que no trepidó en sacrificarse por sus semejantes: hoy gozamos rebozados de placer por la resurreccion del Todo-poderoso.

Llenos de júbilo, con el corazon abierto á las mas sanas espansiones celebramos con las páscuas el gran acontecimiento que despues de 1881 años conmemoramos, ayer con el alma enlutada, hoy con la mente despierta á la felicidad.

Las diversiones públicas tienen hoy un atractivo mas que en otras épocas del año: la celebracion de las *pascuas*.

Al efecto la compañia que funciona en el teatro de la Opera ofrece para esta noche la representacion de una interesante comedia del reputado escritor Victoriano Sardon, titulada *Divorçons*

Tomarán parte en su desempeño los principales artistas de la compañia: Mlle. Marthe Sylla, Buscayl, D'Angel, Stranki, Lepage y los Sres Rabelly, Therel, Désiré, Desbar, etc.

Para el Mártes se anuncia el beneficio del bajo Mr. Dangon.

La Florida

En este pintoresco local tiene lugar hoy á las 12 del dia un gran festival á total beneficio del Asilo Español «Romero Jimenez.»

FOLLETIN 26

CONFIDENCIAS DE UN TOCADOR DE CLARINETE

POR

ERCKMANN CHATRIAN

Conclusion

—Señorita Margredél, ahora que he sido vencido por vuestro padre, no debeis avergonzaros de bailar conmigo.

—Avergonzarse! esclamó mi tio, ¡no faltaria mas! ¿acaso no eres el mas fuerte cuando luchas cogiendo á tu adversario por el cuello de la chaqueta? Avergonzarse! Oye, Margredél, el mayor gusto que puedes darme es el de bailar con Yeri-Hans. Yo voy á beber un trago á los Tres Pichones. Guarda á mi hija Yeri: volveré enseguida.

Aquel hombre en otro tiempo tan juicioso habria dado entonces su mujer, su hija, su casa, todo, por ser el hombre de mas fuerza del pais.

Nada mas que de pensar en ello se me erizan los cabellos: ahi teneis el amor á la gloria!

Yeri-Hans volvió á entrar con Margredél en la Madama Hütte; me es imposible deciros como bailaron, las miradas que se echaban, el modo con que Margredél apoyaba la frente sobre el pecho del artillero cuando bailaban, en una palabra, me es imposible deciros nada de lo que hicieron; pero os podreis formar una idea de ello cuando os diga que aquel dia Margredél se me hizo tan odiosa con su conducta que tomé enseguida mi partido.

—Aun cuando Yeri-Hans se vuelva á Africa, me dije, nunca me casaré con Margredél; esta ha concluido para mi.

Pero, no obstante, el ver aquellas cosas me hacia padecer horriblemente, y os aseguro que, perdida ya toda esperanza, habria querido morirme.

Por último el cuarto dia me decidi á marchar y empecé desde muy temprano á arreglar mi saco de viaje; doblé mis levitas, mis camisas, puse en órden todas mis cosas, cogi el clarinete, y á las siete, en el momento en que mi tio subia con la botella y los dos vasos, me encontró en la escalera con el baston en la mano.

—Toma, eres tú, Kásper? dijo, á dónde diablos vas tan de mañana?

—Me voy con Waldhorn y mis demás compañeros, le contesté; estamos en tiempo de fiestas y es necesario aprovecharlo; tal vez esté un mes fuera.

—Ah! bueno! dijo. No te olvides de los dos jornales de viña.

—Pierda usted cuidado tio, no olvidaré nada.

Nos estrechamos la mano y bajé.

Precisamente Margredél, impaciente por ver á Yeri, cruzaba en aquel momento por delante de mi con la cafetera en la mano; me flaquearon las piernas y con temblorosa voz la dije:

—Adios, Margredél.

Ella me miró asombrada.

—Ah! eres tú, Kásper?

Si, soy yo . . . . Adios . . . . . Margredél.

—Pues qué . . . te vas?

—Si . . me voy . . . por mucho tiempo.

Yo la miraba en lo blanco de los ojos; su turbacion me hizo conocer que me habia comprendido y que adivinaba que me iba para no volver. Yo lloraba en mi interior; mis lágrimas caian una á una sobre mi corazon. Sin embargo, traté de dominar mi emosion y la dije:

—Conservaos buena . . . . . Sed feliz ahora que yo ya no estaré aqui.

Entonces esclamó ella:—Kásper!

Pero no dijo nada mas; y, como yo esperaba, añadió en voz baja y bajando la vista:—Kásper, te amaré siempre como á un hermano!

Entonces, no pudiéndome contener, la cogi la cabeza entre las manos, y besándola en la frente la dije:

—Si, si, ya lo sé, por eso me voy . . . Es preciso que me vaya. Ah! Margredél, me has desgarrado el corazon!

Y diciendo esto corri hácia la escalera sollozando. Me pareció que alguno me gritaba: «Kásper, Kásper!»

Pero no estoy seguro de ello; tal vez lo que yo oia no eran mas que mis sollozos. No habia nadie en la calle, de modo que pude llegar á los Tres Pichones sin que nadie me viera llorar. Ese mismo dia sali con Waldhorn y los demas compañeros con direccion a San Hipólito. Aqui acaba esta historia. Ah! esperad! Seis semanas despves, era al principio del invierno, estando en Wasselone, recibi una carta de mi tio Conrado; la he reservado y la cópio á continuacion:

«Mi querido sobrino Kásper:

«Empiezo por decirte que hemos acabado la vendimia y que tenemos ciento veinte y tres medidas de vino en la bodega. Esto nos ha dado mucho que hacer, pero gracias á Dios, todo á ido bien. De las ciento veinte y tres medidas de vino hay diez y nueve tuyas, las he puesto aparte en la pequeña bodega que hay debajo del lagar. Es un buen vino, tiene mucho espiritu y se conservará mucho tiempo. Mariano ha venido á ofrecerme treinta francos por cada medida cuando aun estaba en las uvas, y no he querido dárselo. Si la medida vale treinta francos para Mariano, tambien los vale para nosotros. No tengo prisa por venderlo; dentro de tres ó cuatro años este vino valdrá mucho y entonces veremos que es lo que hacemos de él. Pero no se trata de esto. Sabrás Kásper, que desde que te has ido han pasado muchas cosas, que te voy á decir en dos palabras. El padre Yeri Hans ha venido á pedirme á Margredél en matrimonio para su hijo, y Margredél ha consentido. Yo he dicho que te habia dado mi palabra y que no te faltaria á ella sucediera lo que sucediera. No debe ocultarte que Yeri Hans es un hombre honrado y valiente, asi es que, si no quieres ponerme en un compromiso, trata de venir cuanto antes. De todos modos contéstame una cosa ú otra. Recibe un abrazo de tu tio,—CONRADO STAVOLO.»

A esto contesté que yo amaba demasiado á Margredél para querer verla desgraciada, y que podia casarse con Yeri-Hans puesto que amaba. No puedo pensar sin estremecerle en lo mucho que me costó escribir y mandar esta carta.—Un dia de primavera Waldhorn llevando la trompeta á guisa de bandolera, y yo con el clarinete bajo el brazo, seguiamos el pequeño paseo de saucos que hay detrás de San Hipólito, para ir á Santa Maria de las Minas. Yo pensaba en Margredél, en mi tio Conrado, en la casa, en todo el pueblo; habria querido volver á ver, aunque solo hubiera sido de lejos, mi pais, sus montañas y su ladera cubierta de Viñedos.

—Qué harán ahora? decia yo para mi. En qué piensan Margredél, mi tio Stávolo y . . . . el otro?—Yo caminaba con la cabeza inclinada, cuando Waldhorn me dijo de repente:

—Kásper, te acuerdas de que á fines del último otoño, en Eckerswir, te hablé de Margredél Stávolo? Pues bien! sabe que esa jóven y Yeri se amaban desde hacia mucho tiempo.

Y como yo escuchaba sin contestar, añadió:—Ya conoces á Waldine; esa gitana es de las nuestras; ella es la que me ha dicho que desde la fiesta mayor de Kirschberg llevaba á Margredél los recados de Yeri-Hans. Cuando no habia nadie en casa, Margredél ponia un tiesto de resedá en la ventana que hay cerca de la escalera y Waldine entraba á hablar con ella. Asi es como se entendian.

—Por qué no me has contado eso antes? dijo á Waldhorn.

—Bah! dijo él, lo que ha de suceder, sucede; si Margredél amaba mas al artillero que á ti, es muy natural que se haya casado con él y es tambien mejor que haya sucedido asi: te habria hecho desgraciado. Y ademas, si te hubieras casado, Kásper, yo no habria podido encontrar un clarinete tan bueno como tú; de este modo todo va bien: podremos tocar juntos y correr de un pueblo á otro hasta el fin de nuestros dias.

FIN

SELLOS DE GOMA
DE WOODWELL Y Cª
110 PIEDAD
BUENOS AIRES

Nuestro nueno Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público.

498 mz23 perm.

La orquesta, compuesta de un número extraordinrrio de los mas hábiles y acreditados profesores, será dirigida por el Sr. D. A. Patin.

Concurrirán muchas sociedades que espontáneamente se han ofrecido para dar mas brillo y atractivos á la fiesta.

Habrá rifas, juegos divertidos y variados, carreras de caballos, tiro al blanco con premios etc., etc.

El programa del concierto vá en la seccion correspondiente.

La funcion será variadisima y llena de atractivos.

No olvidar que el espectáculo dá comienzo á las doce del dia.

INTERESES RURALES

Cueros vacunos secos de campo

Vamos á hacer algunas rectificaciones á nuestro último artículo, que se reciente de haber sido escrito en la *cabrionera* de *«El Demócrata,»* siempre concurrida y bulliciosa.

Se nos preguntó—

¿Por que los *cueros vacunos del consumo de campo*, no tienen el mérito de los de *matadero?*

—Contestamos en el acto,—sin vacilar—Por abandono,—por incuria de nuestros hacendados, con pocas escepciones . . . . . .

Nos esplicaremos—

Es natural que en una *estancia*, cuando se *carnea* un animal para el *consumo*, sea *de provecho*.

Quiere decir que no se mata una *baca flaca*, ni un *novillo entecado*.

Se *aparta*, siempre, un animal de *carne gorda ó de grasa*, si lo da el *rodeo*.

Ahora bien.

¿Por qué el cuero de ese animal, no tiene igual mérito que el de *matadero?*

Respondemos sin trepidar.

Porque viene *mal acondicionado* al Mercado.

Se nos pidió explicaciones.

Dijimos.

El *cuero del consumo* de las estancias, debe sacarse siempre *de garra*, no á *media canilla*, sino *hasta la uña*.

Debe ser bien *desollado, parejo*, sin *rayas*, ni tajos, en el *matahambre*.

No debe, jamás, *hacharse el espinazo* sobre el cuero, y evitar que se ensúcie con sangre, ni pisar sobre él.

Debe *descarnarse*, por lo menos, la *quijada*, operacion sencilla, que puede hacer el mas *infeliz* de nuestros paisanos.

Debe, sin demora, *estaquearse natural angosto*, con 30 estacas de palo,—que sirven por años,—y no con costillas ú otros huesos.

No es ya de uso la *estaca* en el hombligo.

Esto era para el *cuero ancho*.

El cuero á *medio secar, se le hace el lomo* doblando *parejo, sin romperlo*.

Debe cuidarse que esté bien seco.

Luego al galpon, para *rasquetearlo* y AUN CURARLO, operacion de poco costo, y muy sencilla, en una estancia bien reglamentada.

Reasumamos.

Los cueros, pues; del *consumo de campo*, que vengan *en tales condiciones* al Mercado, se venderán en el acto, y obtendrán iguales precios á los de *matadero*.

Volveremos sobre este asunto en una série de artículos que tenemos sobre Frutos del Pais.

C. C. de Escurra.

GALERIA HUMORÍSTICA

En el Salon de *tiro* calle Esmeralda entre Corrientes y Gral. Lavalle.

Estaban varios amigos ejercitándose en el tiro de pistola.

Uno de ellos se puso á apuntar, y otro compañero corrió á colocarse precisamente delante del blanco.

—Quitese vd. de ahí, hombre de Dios, —le dijeron.

—Descuiden vds.; cuando tira ese amigo mio, este es el lugar mas seguro.

—Sin pecado me voy al otro mundo,
Decia un neo casi moribundo;
Mas otro que le daba flor de malvas,
—Que me emplumen—le dijo—si te salvas.
Esto prueba lector, ó yo me engaño,
Que no es mal sastre quien conoce el paño.

Alejandro Dumas, hijo, ha formulado los siguientes preceptos de higiene fisica y moral:

«Camina dos horas todos los dias.

Duerme siete horas todas las noches.

No coma sin hambre, y siempre corre despacio.

Bebe para no estar sediento.

Habla solo cuando es menester, y no digas mas que la mitad de lo que piensas.

No escribas lo que no puedas firmar.

No hagas lo que no puedas decir.

No olvides nunca que los demas cuentan contigo, pero que tú no puedes contar con ellos.

No estimes el dinero ni en mas, ni en menos de lo que vale, porque es buen servidor y mal amo

Guardate de las mujeres hasta los veinte años.

Aléjate de ellas despues de los cuarenta.»

El Sr. D. Luis Laroche
Ayer un quidam farsante,
Es hoy todo un elegante,
Que tiene palacio y coche,
En cambio el pobre Pascual,
Que es honrrado cual ninguno,
Ocupa el número uno
De un lecho en el hospital.

Viendo á su esposa enterrar
Cierto marido, decia:
—Descansa en paz, hija mia,
Y déjame descansar.

Detuvo un municipal á un muchacho que, se entregaba á la mendicidad Conducido luego ante el señor Alvear, negó el hecho que se le imputaba.

—¿No te han sorprendido en el acto de estender la mano?—le preguntó la autoridad.

—Si señor, pero no lo hice para pedir limosna.

—¿Pues para qué?

—Para averiguar si estaba lloviendo.

Es cosa que admiracion
Desde niño me ha causado,
Que en esta hidalga nacion,
En lenguaje muy usado,
Se llame al calvo, pelon,
Y al hablador, deslenguado.

¡Cuántos sábios como este
Estudian la esfera llana,
Y cuando menos se piensa,
Vienen y meten la pata.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. D. Benito Passo.

(Cañada Onda—Baradero)

No sé ni allá hace el frio que por aqui se siente. Si es asi le recuerdo que la *baquillona* no se *perderá* por el calor.

Recuerdos de los amigos y un apreton de manos de su afectisimo.

El Rubio.

Mi estimada Matild.

No estrañe que me haya mostrado indiferente á tu indicacion de que me vista de blanco y pase por la vereda de en frente de tu casa.

Créeme que tengo el mas vivo deseo de complacerte; pero antes voy á contestar tu carta publicada el Juéves pasado en este diario. Te anticipo que lo de Entre-Rios es un limon sútil de tu imaginacion.

Espera mi respuesta.

Goyito.

Al tuerto Morales (Arrecifes.)

Hermano: poné la barba en remojo ó mejor dicho hacé la *maleta*, pues como debes saberlo te van á hacer *espiantar* de tu atolladero.

Aunque digas *no se purriá* ya te han *renunciau*. Recuerdos á las memorias y que viajes á pié.

Panseira.

Sr. D. Santiago L. Pilotto.

(Dolores)

Van con el tren los cien paquetes de habanillos que vd. me pide en su telégrama de ayer publicado en nuestro «Demócrata.»

Los innumerables consumidores que felizmente tengo de los riquisimos cigarrillos hacen que mé esmere mas y mas en su elaboracion, para conseguir que la vuelen cien paquetes por dia.

Le noto á vd. ó muy avaro, ó algo pobre, pues pedidos de rico habano no me llegan.

Vd sabe hacer un servicio; y alla vá un pedido, ¿quien disculparme con nuestro simpatico diputado Recabarren por no haberle podido cumplir su pedido de habanillos por su ausencia de ésta tan de súbito?

Habia pensado mandarlos con su colega Subiria pero ,con la sancion del presupuesto, toda vez que fui a su casa lo encontré entregado a Morfeo

Fume pues, mis riquisimos cigarrillos, no se deje robar, acuérdese de mi, grite, chille haga propaganda como un salvaje hunitario que á vd. entrego el crédito de mi cigarreria en Dolores—Lo saluda su amigo.

Andrés Sóffia.

S. C.—Buenos Aires Abril 14 1881.

Sr. D. Angel Reale—(Baradero.)

Se que en breve vá usted á pasar á nueva vida, es decir, á ser hombre de estado. Anticipandole mis felicitaciones y deseandole una larga *luna de miel*, me complazco en recordarle sus palabras: «no lo han dicho mis ojos lo que en el alma tengo escrito.»

Escriba dandome detalles de novedades del Baradero.

Salud!

José Maria.

ECOS DEL DIA

Los Cordones de Tuyuty

Este premio discernido á los bravos que combatieron el 24 de Mayo, no ha sido distribuido á todos los que tomaron parte en la batalla.

Hay muchos que no han recibido esos cordones y se quejan con justicia.

Se ha protestado anteriormente que habian mandádose construir los que faltaban en Europa, pero esto nos recuerda aquel cuento del pasaje de las ovejas por el puente que las viejas cuentan á los chicos para satisfacerlos—Nunca pasan del todo.

Lo propio sucede con los cordones—Nunca acaban de construirse nunca llegan al poder de los que lejitimamente los anhelan.

De todo esto sacamos en consecuencia que la tal construccion no se ha soñado en ordenar y que se defrauda injustamente á nuestros distinguidos militares con promesas que nunca se realizan.

Hay un medio de cortar este abuso y nos permitimos indicarlo al ilustrado señor Ministro de la Guerra, doctor Victorica.

Por el precio presupuestado en Europa como costo de los cordones, pueden fabricarse en casa de los sastres militar, Ferran, Clavet ó Gimenez.

Ordénese alli la fabricacion y se podrán obtener brevemente, satisfaciendo los reclamos que con toda justicia hacen los interesados.

El artista Milani

La Redaccion ha sido obsequiado por este caballero, con una invitacion para que concurra á la AUDICION musical que dá mañana, en el Conservatorio de Música.

Asistirá con placer á ella:

Hé aqui la invitacion:

Señor Redactor del diario EL DEMÓCRATA.

Muy señor mio:

Deseando el artista que suscribe hacerse oir de los ilustrados periodistas de esta capital, antes de presentarse en un concierto público, invita á vd á la audicion que dará en el Conservatorio de Música, (*Cuyo* 450,) el Lúnes 18 del corriente á las 8 1|2 de la noche.

Si vd. acepta habrá recibido una distincion que anticipadamente agradece.

Su afmo. S. S.

Melani.

Casa de vd. Tucuman 523.

Inmigracion Irlandesa

El Ministerio del Interior pasó ayer la siguiente importante nota al Dean Dillon, comisionándolo para promover en Europa, una corriente de inmigracion irlandesa hácia nuestro pais.

Esta nota encierra las instrucciones á que debe ajustarse el Dean Dillon en el desempeño de esa importante comision, la cual traerá seguramente hácia estas playas, la superabundancia de poblacion que tiene Inglaterra y la cual vendrá á ayudarnos á nosotros á dar nuevo impulso á nuestra fuerza industrial.

La nota es la siguiente:

Buenos Aires, Abril 16 de 1881.

Al Sr. Dean D. Patricio Dillon.

Comunico á Vd. que por decreto de 13 del corriente, S. E. el Sr. Presidente de la República ha tenido á bién nombrarlo en comision para promover la inmigracion irlandesa hacia la República Argentina, trasladándose con tal objeto á Inglaterra á la mayor brevedad posible.

Es la intension del Gobierno que sus trabajos se limiten, por ahora, á hacer conocer las ventajas, que para la inmigracion honrada y laboriosa, ofrece la República Argentina por sus riquezas naturales su clima benigno, las costumbres de sus habitantes y la libertad de sus instituciones manifestando que el P. E. está dispuesto é solicitar del H. Congreso en las primeras sesiones del próximo periódo legislativo un crédito pecuniario para costear el pasage y los gastos de instalacion de las familias agricultoras que inmigren al pais.

Puede Vd. asegurar asi mismo que las familias quieran trasladarse desde luego á la República obtendrán del Gobierno gratuitamente el desembarco, el alojamiento provisorio, la conduccion desde la capital hasta la locandad donde deban fijar su residencia, y, en esta, un área de tierra suficiente para librarse á sus trabajos agricolos.

Sobre todo lo obrado en tal sentido dará usted cuenta detallada á este Ministerio, por intermedio de la Comisaria General de Inmigracion procurando proceder con inteligencia con el señor Comisario en Europa don Cárlos Calvo.

A estas instrucciones provisorias debe usted ceñirse en el desempeño de este encargo mientras no reciba otras definitivas y mas amplias, quedando al mismo tiempo facultado para proponer al Gobierno los agentes ó sub-agentes locales que á su juicio convenga acreditar en Irlanda para el mejor éxito de su comision.

Dios guarde á usted,

Antonio del Viso.

Casa Rosada

En la Casa Rosada no hubo ayer movimiento alguno, por mas que asistieron á ella la mayor parte de los ministros y el Presidente de la República.

El Ministro Pizarro ni ninguno de los empleados de su Departamento, asistieron al despacho.

El Ministro del Interior, despues de tener una conferencia con el Presidente y el doctor Victorica, se retiró.

Demente

La Capitania General de Puertos, remitió ayer al Hospicio de Dementes al individuo Francisco Micaeli que en noches anteriores hirió de un hachazo en la cabeza al marinero de esa reparticion Francisco Santos, que estaba de centinela en el muelle de pasajeros.

Reconocido por el Médico de Puertos, ha resultado atacado de enagenacion mental; padece de delirio de las persecuciones y todo el tiempo que ha pasado en la Capitania de Puertos, lo ha empleado en dar gritos y llorar.

Mañana

Mañana tiene lugar en la Chacarita la reunion del Consejo de Guerra, formado para juzgar al teniente Olmos del batallon 12 de linea, que se insubordinó contra su Gefe, el teniente coronel Ortega, en meses anteriores, descerrajandole dos tiros.

El Consejo es formado, como se sabe por el General Levalle y seis coroneles. Mañana tiene lugar en Belgrano la misa que es de ordenanza, oig n, antes de ver la causa. A ella asistiran tambien todos los gefes y oficiales francos de la guarnicion.

Estatutos

El Gobierno Nacional resolvió ayer aprobar los Estatutos que le fueron sometidos á su resolucion por la asociacion de practicos y baqueanos, que últimamente dijimos, se habia formado en esta ciudad con objeto de pilotear los buques que salen y entran en el puerto.

A Zárate

Hoy serán traspor ados á Zárate, por la via férrea, los bultos que se hallaban depositados en la Capitania Gral. de Puertos y que contienen la maquinaria y útiles de las lanchas-torpedos últimamente llegadas de Europa.

Una noticia mayúscula

Mañana se empezará á pagar á las pensionistas militares, sus haberes por el mes de Marzo.

Es una noticia para las pobres viudas verdaderamente pascual.

De ultramar

El movimiento de paquetes en nuestro puerto en el dia de ayer, ha sido bastante activo. Entraron el vapor francés «Porteña», el aleman «Hevelius» y el inglés «Ramses».

Este último sigue viage mañana para Valparaiso y Escalas.

Reloj y cadena

Al salir de la iglesia de la Merced, le fué robado á don Luis Peraldo el reloj remontoir y la cadena de oro que llevaba.

El *prestidigitador* no ha sido preso. Peraldo maldice su descuido.

Tarde piache!

Abandonada

La Capitania General de Puertos ha hallado abandonada en la Boca del Riachuelo, una barca, aún en buen estado, llamada «La horvegia» y ha fijado un aviso en sus pizarras, llamando á los que se consideren con derecho á ella. Por las ordenanzas maritimas está establecido, que si sus dueños no aparecen en un plazo dado, el buque abandonado, queda perteneciente al Gobierno Nacional.

Contrato

El Gobierno Nacional aprobó ayer un contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y Telégrafos y don Braulio Marquéz, para el servicio de conduccion de Correspondencia, entre varios puntos del Norte y Oeste de esta provincia.

Armada

Anteayer partieron la cañonera francesa «Tactique» para Montevideo y el vapor «Resguardo» para Corrientes.

La cañonera nacional «Constitucion» partió ayer para los puertos del Uruguay y la cañonera nacional «Paraná» entró ayer á la Boca del Riachuelo.

Al Hospital

La Capitania General de Puertos remitió ayer al Hospital al marinero Pedro Jubich del pailebot «Saara», que estaba trabajando en su buque y le cayó una rondana de fierro en la cabeza, causándole una herida de bastante gravedad.

Cuarentenarios

Al Departamento Nacional de Higiene ha pasado una nota la Capitania General de Puertos, avisándole que están listas las boyas para demarcar el fondeadero de los buques cuarentenarios y pidiéndole determine donde debe señalarse éste. El Departamento, segun parece, vá á determinar que sea el mismo que se tiene actualmente y vá á dictar una resolucion disponiendo que durante el verano las procedencias del Brasil tengan cuarentena.

Correo de Europa

Fechas hasta el 17.

—Los socialistas de Paris fijaron unos carteles felicitando á los nihilistas por la muerte del emperador de Rusia.

En él decian «que por ese acto de energia acababan de demostrar á los desheredados de los dos mundos como se purga la tierra de un tirano.»

La policia hizo arrancar inmediatamente esos carteles.

—El general Chinchant, gobernador militar de Paris, se hallaba gravemente enfermo. Su estado inspiraba sérios temores.

—La compañia concesionaria del Ferro Carril de Bone á Guelma, se ha presentado al gobierno de Tunez, reclamando 2,000 francos por dia por los perjuicios que le ha causado la suspension de trabajos.

—Parece que las Compañias de seguros comprometidas en el incendio de los almacenes del «Printemps», intentará un proceso á la ciudad de Paris, fundandose en la influencia reconocida de agua durante el incendio que devoró ese vasto establecimento.

—Dice el «Gaulois» que en el Consejo de Ministros se decidió el enviar la órden á las tropas francesas de franquear la frontera de Tunez, con ese motivo un regimiento francés penetró en Tunisia

—Sobre el empréstito de mil millones hecho por el gobierno francés, dicen por telégrama: «A la una el emprestito estero estaba cubierto y ya suscrito», solamente en la casa central del tesoro.

En Burdeos esta suscricion se elevó á 500 millones.

Fué desmentido el rumor del asesinato del señor Boustan, Encargado de Negocios de Francia en Tunez

—El señor Laroche-Jobert presentó á la camara un proyecto autorizando a todo ciudadano a tomar un titulo nobiliario, mediante un impuesto al estado.

La urgencia pedida por su autor fué rechazada.

Liropeya

Este es el titulo de un libreto que ha puesto en música el maestro oriental Leon Ribeiro.

Asegúrase que esa ópera será intrumentada y se dará en Buenos Aires.

Don Pedro

Al «Correo do Portugal» le escribe su corresponsal de Rio Janeiro:

«Cuando regrese su magestad de su viage a la provincia de Minas (E. O) pocos dias despues se embarcará en uno de los vapores de la Compañia Nacional, con direccion á Matto Grosso.

«Su Magestad á su regreso de esta provincia pretende demorarse algunos dias en las capitales de las Repúblicas del Paraguay, Argentina y del Uruguay.

Hoy

Por una comision de que es presidente nuestro amigo Arditi y Rocha, han sido invitadas varias familias para asistir á un atrayente paseo que se verificará hoy en el Tigre.

Aqui esperará á la concurrencia un vapor y varias lanchas.

Los concurrentes regresarán en el último tren.

Un beneficio

El próximo miércoles tiene lugar en el Coliseo, un gran concierto á beneficio del maestro Torrens.

Si nos invitan, iremos.

Orden General

Ayer se espidió la siguiente Orden General relativa á este asunto.

Buenos Aires, Abril 16 de 1881.

ORDEN GENERAL

Habiendo sido aceptadas las renuncias presentadas por los señores coroneles don Manuel Campos, don Francisco Goyena de vocales del Consejo de Guerra que debe entender y fallar en la causa seguida al teniente 1º del batallon 12 de linea don Julio Olmos y hallándose ausente el coronel don Ignacio Fotheringam, la superioridad ha dispuesto nombrar en su reemplazo á los señores coroneles Eduardo Racedo, Manuel G. Cutiellos y don Bernardino Paris.

Lo que se comunica á los cuerpos que componen la 1ª Division, para su conocimiento.—P. A.

Baldomero F. Sotelo.

Barullo

En el Socorro se produjo anteanoche un gran tumulto, á causa de que algunos traviesos hicieron correr la voz de que el templo se quemaba.

Algunas señoras se desmayaron, todos gritaban y atropellaban y al fin....mucho fué el ruido y nada entre dos platos.

Robo

Antenoche al salir la concurrencia de la Catedral, le fué arrebatada á la Sra. Micaela Morales de Cádiz, una cartera que contenia joyas por valor de 80,000 ps m|c.

Apesar de suceder el hecho á una media cuadra de la policia el ladron no ha sido capturado.

La Sra de Cádiz tiene su domicilio en la calle de Charcas 330.

Tendremos horas

Desde el Juéves próximo funcionarán ya y anunciarán á la poblacion en la hora en que vive, todas las esferas del reloj de Cabildo.

Los que *non habianmo horologio, siamo de felicitacione.*

Una pulsera

El Viérnes á la tarde cuando se retiraba la concurrencia de la Iglesia de la Concepcion, despues de oir el notable sermon del canónigo Balan, un punguista aprovechó la confusion y arrebató á una señora el brazalete.

Pechera y raspa se hicieron perdiz.

Un hachazo

El Viérnes á las 3 1|3 p m. fué herido en la seccion 1ª de Policia, de un hachazo en la cabeza, un individuo italiano —por otro compañero con quien momentos ántes habia estado bebiendo en paz y gracia de Dios.

Hecha que le fué la primera cura fué enviado en una camilla al Hospital.

El heridor está preso.

Historia de un hombre soltero

El folletin que hemos venido publicando concluye con este numero.

El mártes empezaremos una interesante novelita que lleva por titulo el epigrafe de estas lineas debida á la pluma de un conocido escritor.

Si asi fuera aqui!

En California contrajo matrimonio hace poco una señorr con el señor Letfwich. Pidió este el divorcio, fundado en que su mujer hacia mas caso que el que deberia á un señor Pearson, y le fué concedido. Dos meses despues la ex señora de Letfwich pasaba á ser la señora de Pearson.

Otros dos meses despues los recien casados, victimas de la miseria, resolvieron suicidarse juntos en el hotel Bartlet de Oakland.

Pearson falleció, pero su señora tomé tal dósis de láudano, que los médicos lograron salvarla. Permaneció viuda de Pearson y divorciada de Letfwich hasta el dia siguiente, en que este último le ofreció de nuevo su mano, restituyéndola su antiguo hogar, donde la aguarnaba una niña de pocos años.

Mauricio Perez

Pocas veces hemos tenido ocasion de escuchar sermones como el pronunciado anteayer en el Convento de Santo Domingo por el Reverendo Fray Mauricio Perez de la Orden de Predicadores.

A una profunda filosofia este sacerdote agrega una agradable diccion y una mímica irreprochable.

La palabra de Fray Mauricio lleva el convencimiento al ánimo de sus oyentes que se sienten verdaderamente embargados por su elocuencia.

Antes de ahora no habiamos tenido ocasion de oirlo y hemos quedado agradablemente sorprendidos al encontrarnos con un orador sagrado de sus condiciones.

Nos sentimos altamente complacidos al ver sacerdotes modestos como Fray Mauricio, inculcando con una rara inteligencia las eternas verdades del Cristianismo desde las cátedra del Espiritu Santo.

Deseamos vivamente que no sea estas las última vez que tengamos el placer de oir á ese humilde soldado del ejército Evangélico, que desconocido de muchos, se ha revelado de pronto como uno de nuestros primeros oradores sagrados.

Por casualidad

El juéves por la mañana un tramway, llevó por delante, en la calle Piedad y Larrea á la niña Maria Ferrari, ocasionándo e algunas heridas de gravedad.

Aunque el hecho ha sido casual el conductor del vehiculo está preso.

DIVERSIONES

Theâtre de l'Opera—Compagnie lyrique et dramatique française — Direction Aagles et Cie.—Dimanche 17 Avril 1881—Pour la prémiere fois à Buenos Aires, le grand succes du jour DIVORCONS comedie en 3 actes de Victoriano Sardou — Mardl 19 Abril, bénéfice de la basse Mr. DANCON.

Jardin Florida gran festival el domingo de Pascua 17 de Abril, á las 12 del dia, a beneficio del Asilo Español, Romero Jimenez. Programa: primera parte «Himno de Riego». 1º Overture de la ópera «Los Diamantes de la Corona.» Auber—2º Vals de la opereta «Los Mosqueteros en el Convento (novedad), Varney—3º «La Caridad (fantasia,) Rossini—4º «Air de Danse et Bolero» Dancla. Segunda Parte. 5º Ouverture de la ópera «Un Viaje á China,» Bazin—6º Coronel Polka, de la opereta «La Femme à Papa» (novedad) Hervé—7º Gran fantasia sobre motivos de la ópera «Carmen,» Bizet—8º «Chantilli» gran vals (novedad) del autor del célebre vals Touyours oujamis, Waldteufel Tercera parte. 9º Fantasia sobre motivos de la opera «Eernani,» Verdi—1º Marguerite vals (novedad,) C. Faust—11 Danzas españolas, instrumentacion del Sr. Patin, Pablo de Sarasate—12 Marcha de la ópera «El Profeta.» Meyerbeer

Teatro de la Opera—Concierto de la sociedad «Verdadera Proteccion» el Lúnes 18 eel corriente, á las 8 p m. Primera parte, 1º sinfonia de la ópera «LaFavorita, 2º segundo acto de la ópera «La Favorita». Segunda parte, 1º sinfonia por la orquesta, 2º A. El Otoño. «Thomas» B. Las gotas de rocio «Godefroid» por la Sta. Esmeraldo Cervantes. Tercera parte, comedia en un acto por primera vez LE FEU AU COUVET, 1º sinfonia 2º Meditacion por E. Cervantes, 3º Gran marcha triunfal de los cruzados «Paris Alvers» Cuarta parte 4º acto de la ópera CARLOS VI, precios de las localidades los de costumbre.

291 ma20 a10

SECCION ESPECIAL

DIENTES

LUIS ERNEST
Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de París, e América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6
Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

DIVERSION
¡PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡ Gran Café Concert !!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
414 f2 perm.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

EL Dr. BIANCHI
Médico quirúrgico especialista
RECIBIDO EN LAS FACULTADES
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

60—CALLE CALLAO—60
Esquina Piedad, al lado de la Botica Italo Argentina

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO
Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.
DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326

153 n-1 perm

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo número 120, entre las de Cangallo y Cuyo, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen a contado.

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este pais, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jurdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

EMPANADAS CRIOLLAS
DE AYUNO

Durante toda la presente SEMANA SANTA se encuentran en venta en las calles—

Méjico 170 y Bolivar 50

las ricas *empanadas criollas de ayuno* con riquisimo relleno de vigilia, con las especies mas sanas y confortables.

Hay de varios tamaños y precios.

Siempre están *calientitas.*

No olvidar: Méjico 170 y Bolivar 50.

Se venden en estos locales y se mandan á domicilio. 551 a13 18

AVISOS

Comunicamos al público que hemos comprado el corralon situado en la calle de Colon número 221, á don Pedro Perez; el que tenga que hacer algun reclamo puede hacerlo en el término de tres dias, pasado el cual no se oirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Abril 13 de 1881.
550 a13 17 *Maisanave y Ca.*

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama

Hombre solo Se desea una pieza amueblada, en casa de familia con pension para dos hombres solos.
Dirijirse a esta imprenta á las oficial s L. y L.

Magnífica oportunidad

Se venden todos los útiles de la escuela situada en la calle de Ecuador 117, consistentes en ocho bancas, un pizarron, la tablilla y otros objetos del ramo.

La persona que quiera aprovechar esta oportunidad, puede dirijirse á la misma casa, Ecuador 117, á toda hora del dia. a. 13 22. g.

Mata - Peste
DAWNEY Y Ca.
Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

DIRECCION GENERAL
DE
Correos y telégrafos

Por órden del señor Director General se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha para el establecimiento de Mensajerias en las líneas siguientes:

1ª De Campana á Exaltacion de la Cruz.

2ª De Exaltacion de la Cruz á Lujan.

Las bases para hacer este servicio son:

1ª En las lineas arriba indicadas se efectuarán por Mensajerias un viaje redondo diario en la primera y en la segunda uno de igual manera dia por medio.

2ª Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las Mensajerias así como la duracion del viaje sencillo.

3ª El itinerario de este servicio se formará por los Administradores del ramo de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.

4ª Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente les sea entregada por los respectivos Administradores de Correos, debiendo otorgar recibo por ella al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de la entrega; y en caso de pérdida ó violacion incurrirán en las multas que se establecieran en el contrato, sin perjuicio de las penas que establecen las Leyes de Juicio Nacional.

5ª El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en la línea que debe servir y podrá servirse de ellas el Gobierno Nacional sin retribucion de clase alguna.

6ª Para la conduccion de la correspondencia deberá hacer preparar el contratista un compartimento ó cajon especial cerrado á llave.

7ª Los conductores solo podrán recibir y entregar cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de correos, debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y á falta de estos podrán emplear timbres postales; pues las que reciban para los pueblos en que estas existas, deberán entregarlas á los Administradores inmediatamente despues de su llegada.

8ª El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule hasta seis meses despues de terminado en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9ª Pondrán á disposicion de la Direccion General un pasaje de ida y vuelta gratis mensual.

10ª Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 fuertes y bajo la base de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el Congreso vote los fondos necesarios para este servicio; debiendo ser firmadas por el fiador abonado que se requiere en estos casos, y se presentarán cerradas en esta Direccion General donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, vencido que sea el plazo de la licitacion.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.
Diego J. Arana,
Secretario.
523 al ○ 30

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en si misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

O. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 14 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El **Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company.*

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El **Anti-gordura Allan** se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y. Ca—Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario 76 o10 perm.

DEPARTAMENTO DE POLICIA
De la Capital de la Nacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de ciento ochenta (180) uniformes de invierno, para el Cuerpo de Bomberos de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

Capote,
Chaquetilla,
Pantalon,
Polainas,
Morrion con chapa y pompon,
Guantes de castor,
Escuadras y ginetas.

Las piezas que componen este uniforme, asi como los morriones, chapas, ginetas, calidad de paños y vivos, etc., se presentaran iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales están á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el 19 de Abril del corriente año, á la 1 p. m., y se abriran en el despacho del señor Gefe, en presencia de éste, de los interesados y del Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta.

Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y los que se presenten modificandolas ó faltando a alguna de ellas, no se tomaran en consideracion.

La entrega de este uniforme y demas objetos a que está licitacion se refiere, se hara antes del 20 de Mayo a una Comision que nombrara el señor Gefe, para su recibo ó rechazo, sino se hallasen con arreglo a las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras, a tres meses sin interès, y a contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Por autorizacion del Exmo. señor Ministro del Interior, y con arreglo al articulo 33 de la Ley de Contabilidad, se ha disminuido el tiempo de esta licitacion.—Buenos Aires, Abril 4 de 1881.
532 a15 19 *E. Filemon Naon.*

¡BARNIZ!

FABRICA
1038-Rivadavia-1038
DEPÓSITO
380 — CANGALLO — 380
FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Aviso á mis favorecedores que el señor don Adolfo Carrega propietario de la Ferreteria y Pintureria, Cangallo 380; ha tomado depósito de los Barnices de mi Fábrica y los venderá á los precios de Fabrica que son los siguientes:

Barniz Carriage	Galon		120 $	mjc.
Id Negro de esencia (Black Japan)	»	80 á	120	»
Id Banco de id	»		80	»
Id Copal	»	50 á	65	»

Barniz al alcohol fino en todos colores; litro 80, frasco 10, docena de frascos 100 pesos.

Este Barniz que es distinto al que vendi antes a 8 y 9 pesos es lo mejor que se ha visto en Buenos Aires. Los Muebleros, para lustrar con color, le agreguen del Barniz, cuyo color se quiera, una parte al lustre, y tendran, a mas del color deseado, la ventaja que pueden lustrar mas lijero.

En mal tiempo échese un poco de Barniz en el lustre y se hara mas facil el trabajo.

Las molduras barnizadas se pueden repasar con aguardiente mas facil, como si fuesen barnizadas con cualquier otro Barniz.

El Barniz empleado con pincel ó algodon da un brillo extraordinario sobre madera, metal, cuero etc.; y tiene una duracion que hasta hoy no se conoce en ningun otro barniz secante.

Apuesto lo que se quiera que no hay igual en Buenos Aires. Tiene un olor muy agradable. Barniz Hamburgués, litro 50 pesos, de iguales calidades como el anterior; para para trabajos mas ordinarios. Barniz ordinario: negro 40 pesos, blanco 35 pesos el litro. Sigo vendiendo en la fábrica las especialidades para papeles, metales, cueros, etc.

FABRICA DE BARNICES
DE AUG. STOELTZING
RIVADAVIA 1038 - BUENOS AIRES
991 a12 perm.

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clase.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero colciforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para ankilorie, coxalgia, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot etc., etc.

En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales, hipogastricas abdominales, medias elásticas, corsées para niñas, pesarios, etc; etc.
—291 Suipacha 293, entre Corrientes y General Lavalle. 534 a1○ pm.

VAPORES Y MENSAGERIAS

ADMINISTRACION
DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Carmen de Areco, Arrecifes, Pergamino San Pedro San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden mecvas sencillas, y de poco fuego
30 — CALLE PIEDRAS — 39
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se nace en un *solo dia.* 108 n19 perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS
Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO I

Capitan MERLANI

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente—para
Barcelona,
Marsella, y
Génova.

El 28 de Mayo

Por mas informes á su consignatario
ERNESTO PIAGGIO.
perm 25 DE MAYO 185.

Mensagerias fluviales
NUEVO ITINERARIO
Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Vapor COSMOS, los Miércoles y Viérnes, JUPITER, los Sábados, SILEX, los Lúnes.

PARV EL SALTO Y ESCALAS Á LAS 10 A. M.

Vapor JUPITER los Martes, vapor SILEX, los Juéves, vapor COSMOS los Domingos.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional **PINGO** para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dara boleto para el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 m4 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Edicto oficial

Ministerio de Gobierno

De órden superior se intima á D. Isidro Urien, para que dentro de *tercero dia*, devuelva á la Tesoreria Gral. de la Provincia la suma de *nueve mil quinientos cincuenta ps. mjc.*, que recibió para el pago de los haberes de la Partida y asignacion del Juzgado de Tapiqué, por el mes de Diciembre de 1874, bajo apecibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 11 de 1881.
Cristian Demaria.
548 á. 12 21 Oficial Mayor.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Elizondo, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 5 de Abril de 1881.
549 a12 m11 *Juan Rodriguez.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Aguerrondo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Manuel Perez Gomar (Defensa 88) a la que se halla adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1881.
Luis Argüero,
545 a10 m10 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Lago del Rio, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 4 de 1881.
Francisco Miñones
541 a10 m10 Defensa núm 8 3r. patio.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se procederá á la venta, por el Juez de paz del partido de Brandzen de mil trescientas sesenta y ocho ovejas pertenecientes a la testamenteria de don Emiliano Gonzalez; todas á treinta y cinco pesos moneda corriente, cada una. —Buenos Aires Abril 6 de 1881.
510 a8 17 *Juan Rodriguez.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Parodi para que en el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin Dulce en Alsina 81 altos, á la que se halla adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Abril 6 de 1881.
548 a5 m5. *Juan Carlos Ponce.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gregorio Ugarte y doña Margarita Ugarte de Ugarte, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del termino de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 29 de 1881.
Juan Rodriguez,
533 a5 m1 Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y empaza por el termino de 30 dias, a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Marcelo Gomez y Olivera, y sean como herederos ó acreedores, para que en el termino fijado comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaria de don Ramon E. Wright, a que se halla adscripto el que suscribe, deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 17 de 1881.
437 m18 a17. *Ricardo M. Wright.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. don Martin Bustos, se hace saber por el término de tres dias á doña Juana Frejo, don Nicanor Montovia, don Daniel Robello, doña Petrona Robello de Varas, doña Isabel Robello y doña Claudia Robello de Varas de Madro, la providencia recaida en el espediente seguido por el Fisco de la Provincia contra estos cobros ejecutivos de pesos cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Marzo cinco de mil ochocientos ochenta y uno—Citese—Bustos, ante mi, Gregorio V. Carballe, los autos de la materia tramitan por la Secretaria á mi cargo—Buenos Aires, Abril 9 de 1881. *G V. Carballo*
546 a10 17 Defensa 86 primer patio.

Con arreglo á los artículos 17, 19 y siguientes del Código de Comercio, don Luis Schenone ha sido rehabilitado en sus negocios; lo que se hace saber á los acreedores por el término de 15 dias.
530 a3 17 *S. Abassi.*

REMATES

Emilio Vely

JUDICIAL

En San Martin, en lindo paraje de 2 manzanas de terreno, á las 2 de la tarde, el dia 17 de Abril, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio dortor don Carlos Dimet, se procedera a vender en remate público por el martillero don Emilio Vely, el dia 17 de Abril dos manzanas de terreno, cuya area se compone de 86 metros y 60 centimetros de frente al N. O. por 121 metros 24 centimetros de fondo al Sud cada una, situadas en el partido de San Martin, de propiedad de don Bernard Delfino y Ca. y lindando por su frente con mas terrenos del concurso, por el fondo con don Luis Naon, por el costado N. E. con don Juan Gutierrez y por el S. E con don Juan Martin Weyel, retasado en la suma de 45,000 pesos y previniéndose que no se aceptara oferta que no esceda de las 2|3 partes de su retasa que importa la suma de 30,000 pesos m|c. Esta venta se efectuara en virtud de hallarse concursados los señores Delfino y Ca. y cuyo concurso tramita por el Juzgado de su S. S. y Secretario de don Eugenio Blanco a la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Abril 5 de 1881.—*J. A. Mazzini,* oficina Perú núm. 130.
537 a6 17

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De dos cuadra de te reno, mas una fraccion con un gran edificio 43 985 var s cuadra as libre de calles base de venta v. jis ma, á 4 ps. m|c. v. cuadrada— el gran edificio va de balde situacion inmejor le.

EL DOMINGO 24 de Abril á las 4 de la tarde En el mismo local—donde estará nu stra bandera.

Por órden del Directorio del establecimiento, precederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos manzanas de terreno y una fraccion de otra, con todos sus edificios, situadas en la Parroquia de San Cristobal, todo lo que unido forma una area de 43,985 varas cuadradas, libre de calles, lindando por el S. calle Segunda Cochabamba en medio con don B lisario Huergo por el N. calle Primera Cochabamba en medio con el Templo de San Cristobal y herederos de Garreton, ó inmediatamente la manzana fraccionada con Batcarce, por el E. calle Matheu en medio con don Sebastian Casares y por el O. calle de Catamarca en medio con D. Juan Aldao

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Francisco David y don Nemecio Zanoletti, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuatro ps. m|c. vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.
526 a 24.

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

El Martes 19 de Abril a las 4 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el pueblo San Martin, con todos los grandes y valiosos edificios que sobre él están construidos, y su área consta de 11 hectareas, 31 area y 18 centi reas, igual a 7 cuadras de 150 varas por 150 por costado

Esta gran propiedad es conocida con el nombre de Colegios de los Padres Escolapios.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Ramon Cabez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta, es la cantidad de veinte mil pfts., debiendo el comprador dejar en seña en poder del rematador dos mil pfts.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.
539 a7 19

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 19 de Abril, á las 2 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Almagro, Partido San José de Flores, calle Rivadavia, con 20 varas frente por 48 de fondo, lindando por el frente co la calle Rivadavia, por el Fondo con don A. Korné, por el Oeste con doña *Maria Cruz* y por el Este con don Emilio J. Bunge.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Melchor C. Rom. quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 19 de la Ley Urgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de diez mil ps. m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entregá el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 527 a2 19.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa de Banco, El Lunes 18 de Abril de 1881, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé a rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes terrenos ubicados en la Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo, y forman entre todos una superficie de 60,000 varas cuadradas próximamente.

Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion de Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Flora Ximenez de Villate, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base sera de 60,000 pesos m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 538 a7 18.

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38-Perú Entre Rivadavia y Victoria Perú-38

OTOÑO 1881

PROSPECTO

Las novedades las mas recientemente creadas, los articulos de última moda los hemos recibido, y en cualquier departamento de nuestro Establecimiento nuestras favorecedoras encontrarán surtidos enteramente nuevos reunidos en prevision de la Estacion Otoño.

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los Costumes ó Vestidos de *gró negro*—Costumes de *felpa* y *raso Merveilleux* negros y de colores—Costumes para *soirée, comida* y *baile* (surtido único en Buenos Aires)—Costumes ó *vestidos* de *lampas*, bordados con adornos de *felpa labrada* y *raso maravilloso*—Costumes de *lana* y *seda* para medio tiempo, etc., etc.

Tapados y Confecciones, los modelos mas nuevos y distinguidos se encuentran en nuestra casa, no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las *confecciones* y *tapados* recibidos, en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en TAPADOS Y CONFECCIONES se encuentran A LA CIUDAD DE LONDRES; hay desde 55 pesos m|c. hasta 4500.

Modas sea gorras, sombreros, boinas de fantasia para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo TAN BARATO como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro *departamento de modas*; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas las mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido, los hemos recibido.

Hay para señoras desde 40 pesos m|c. hasta 940.
Hay para señoritas y niñas desde 25 pesos m|c. hasta 280.

Sederias nuestras sederias negras, lo mismo que las de colores salen de las primeras fábricas francesas, son de primera clase y garantidas al uso; recibiéndolas directamente y sin ningun intermediario las ofrecemos á nuestras favorecedoras á *precios sumamente equitativos* desafiando toda especie de competencia.

Sederias blancas para casamiento, única especialidad en Buenos Aires sederias de fantasia y de última moda para vestidos, adornos y guarniciones.

Terciopelo de seda negro y de colores.
Felpa OURSON. articulo en voga y de última moda, hay de todos colores desde 38 pesos m|c. hasta 130
Felpa de seda, felpa Tramado, felpa Loutre, Velvetin ó terciopelo inglés negro y de colores—Terciopelo frappé, Damassé, façonné, etc.

Mantillas españolas negras y blancas, origen y clases garantidas, desde m$. 400 hasta m$. 5000 $.

Fichús de encaje, pañuelos de encaje, capelinas de Chantilly, fichús de fantasia todas clases. CORBATAS UN MILLON, desde m$. 2 hasta 150 $ una, moños, parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc., etc.

Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas. Camisas de algodon, lisas, bordadas y guarnecidas.

Camisas de hilo Todas clases y precios.
Camisas de hilo con valenciana

Batas, calzones, enaguas, redondas, cortas de cola y media cola de Nanspck, clarin y percal, lisas, bordadas y con encage. Corpiños ó sobre corsés, batas y calzones de bombasi liso y labrado PARA NIÑAS DE 1 Á 14 AÑOS; hay todo el surtido de ROPA BLANCA que se puede desear. PARA CASAMIENTO: ajuares completos compuestos de una CAMISA, una BATA, un CALZON, una ENAGUA, un PANUELO de ENCAJE, MEDIAS FINAS. etc., á Precios sumamente cómodos.

PARA CRISTIANAR, ajuares completos incluso la gorra, desde m$. 100 $ hasta 4,000 $ Vestidos de bautismo, Douillette y Pelises de cachemir bordado, desde m$. 90 hasta 1,500 $.

Luto y medio luto Surtido completo en merinos de cachemir negros, lustrinas negras de m$ 3 hasta 38 $. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados; alepina, Barpoor, reps, cotelina, pople de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto.—Crespon inglés y francés, barelles, Bella Porteña, granadinas lisas y labradas, gasas negras, etc., etc., etc..........

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados

Vestidos de luto y medio luto desde m$. 380 hasta 1500 $.
NOTA—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas

Géneros para vestidos (Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fabricas de Francia é Inglaterra.)

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de «LA CIUDAD DE LONDRES»

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 2 pesos la vara hasta 140 pesos m|c.

Además de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de Tejidos y Paños para confecciones—Damassé, Matelassé, Broche, Paño Cheviot, Paño Cisne, Paño «Ourson», Tartanes, Cachemires labrados, Vigoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana, lana y fantasia de todos colores y negros y todos esclusivos á nuestra casa,

Boneteria Medias Francesas é Ingleses largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres. Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon todas clases, Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots ó Vestiditos para niñas, Botincitos de Tricot y Cachemir bordados, Polainas, Gorritas y Boinitas de fantasia, Tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc., etc. Fichus, Triángulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de Tricot y de Cachemir ULTIMA NOVEDAD.

Guantes Guantes de Cabritilla, Guantes de lana, Guantes de fantasia, Guantes de última moda para señoras y niñas.

Corsées única especialidad en Buenos Aires, corsées finos, corsées higiénicos, corsées de última moda, elegancia y solidéz.

En corsées recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.
Hay desde 35 pesos m|c. hasta 300.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sabanas y camisas de mas de 100 CLASES.

Franelas blancas, lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas

Cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de Guipure de algodon sobrecamas de Guipure y de crochet antimacasar, alemanesco de hilo para manteles clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 10 y 24 cubiertos, dibujos esclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayadas y adamascados, brines de todas clases (para cocina), paños de repasar y géneros para paños, delantales hechos, etc., etc., impermeables de todas clases, hules para mesas.

Colchas colchadas de cachemire, de Andrinopla, de raso y Marcelina de seda con interior de algodon y de plumas vivas, cobertores ó frazadas francesas é inglesas, todos tamaños y clases. Hay para cunas, camas chicas y grandes.

Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal, cambray y yaconas blancos, etc., etc.

Mercería Todo lo que se puede desear en articulos de merceria, se encuentra A LA CIUDAD DE LÓNDRES.

Articulos especiales para costureras, modistas y sastres, articulos de fantasia y de última novedad para regalos.

Abanicos de todas clases perfumeria fina, surtido completo; cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, entorchados, galones y flecos de seda para guarniciones.

Juegos de coronas, ramilletes y guirnaldas de azahar para novias, velos para id, paraguas y paragüitas, quitasoles y sombrillas, pieles para guarniciones manchones y puños, de piel y de cisne y un millon de otros articulos que es imposible detallar vista su estension.

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.
OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.
TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones y vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niñas.
TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

38—PERU—38 Entre Rivadavia y Victoria — **A la Ciudad de Lóndres** — 38—PERU—38 Entre Rivadavia y Victoria
528 a2

Mariano Bilinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno, en la prolongacion de la calle Defensa frente a la usina del gas, 140 varas por 565 en la misma propiedad.

El LUNES 18 de Abril a las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé a rematar a la mas alta postura de un gran terreno situado en la Boca del Riachuelo en Barracas al Norte, compuesto de 140 varas de frente a la calle Defensa por 565 de fondo hasta lindar con el ferro carril de la Boca. Esta propiedad esta ubicada en la prolongacion de la calle Defensa, frente a la Usina del Gas.

Esta propiedad, perteneciente a D. Luis Garavaglia, se rematara con una hipoteca de pfts. 15,800 teniendo amortizado pfts. 3,794. La base para la venta sera pfts. 12,000 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.
520 a1 18

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco EL MIÉRCOLES 20 de Abril, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de dos casas en Barracas al Sud, pueblo «Valentin Alsina.» La primera situada sobre el camino Saladero de Anderson, formando esquina á Lomas Valentinas, manzana 21, con 98 varas de frente por 60 varas de fondo costado N. O. y 50 varas costado S. O., con un martillo á su favor de 20 varas por 50.

La segunda calle Curupayti esquina á Lomas Valentinas, manzana 91, con 40 varas costado N. O. y 50 id al S. E.

Estas propiedades pertenecientes á don Daniel Solier y don Justo R. Gimenez, se venderán reconociendo la primera una hipoteca de 2500 pfts., de los cuales tendrá amortizados 360 pfts., siendo la base para la venta 2140 pfts. y la segunda una hipoteca de 1500 pfts., de los cuales tendrá amortizados 216 pfts., siendo la base de venta 1201 pfts. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.
531 a3 20.

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

Licitacion por 1,500 schakos

Por disposicion de S. E el señor Ministro de la Guerra, de fecha 2 del corriente, el 18 del mismo tendra lugar a la una de la tarde en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de mil quinientos schakos con sujeccion a la muestra que se pondra a la disposicion de los interesados en esta Comisaria.

Las clausulas relativas a aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Abril 5 de 1881.
536 a6 18 *El Comisario General.*

OTRO

Licitacion por 300 mulas

Por disposicion superior fecha 18 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino a las fronteras Norte del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio,gordas,mansas,sanas de pies y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas; las mulas deberan entregarse en Reconquista.

Las clausulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Marzo 21 de 1881.
495 m22 a18 *El Comisario General.*

OTRO

Por disposicion superior, el 30 de Abril próximo, a la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de telas y demas accesorios para la confeccion de uniformes de verano con destino al ejército de linea, cuyo detalle es el siguiente:

104170 metros brin Trelly, confeccion belga y (70) centimetros de ancho.
910 metros paño verde para vivos, pura lana.
1040 id id grance id id id id
390 id id punzó id id id id
12240 id lienzo azargado para forros.
18000 hevillas metal amarillo.
97000 botones de hueso.
182000 id grandes, metal amarillo, con el escudo patrio en relieve.
154000 id chicos, id id id id

Las clausulas relativas a aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.» Comisaria General de Guerra, Marzo 23 de 1881
515 m29 a30 *El Comisario General*

Comisaria de Marina

Por disposicion superior el dia 18 del corriente Abril, a la una de la tarde, tendrá lugar en esta oficina en presencia del señor Comandante General de Marina, Comisario General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno a licitacion verbal para la provision de seiscientas toneladas de carbon Cardiff de primera clase para el consumo de los buques de la Armada las que deberan ser entregadas abordo de los mismos que se designen, en el Puerto de Buenos Aires, Tigre y Riachuelo.

Los interesados deberan presentar en el acto de efectuar la licitacion, un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional en titulos de la Nacion, el cinco por ciento sobre el valor de la cantidad del carbon que se solicita, con prevencion que no se tomará en cuenta ninguna oferta que no llene este requisito.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo, sin interés, ó al contado si se creyere conveniente.

Se preferira al proponente que tenga toda la cantidad de carbon que se licita en un solo buque para facilitar el trasbordo.—Buenos Aires, Abril 9 de 1881. 517 a12 18

OTRO

Licitacion

Por disposicion superior, el dia 18 de próximo mes de Abril, a la 1 de la tarde, tendra lugar, en la Secretaria del Ministerio de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de viveres a la Armada Nacional, con sujecion a las bases siguientes:

Art. 1º Los proponentes deberan establecer un precio por las raciones diarias de tropa y otro por separado por la correspondiente a oficiales. Igualmente deberan establecerse precios por separado en el racionamiento ordinario y estraordinario de mar, asi como tambien en el de Cadetes, precio por la carrada de leña de espinillo de 400 rajas, por el kilo de aceite de potro para alumbrado, por el kilo de velas de molde de sebo, y por el kilo de velas de estearina; asi mismo deberan establecer precio por separado en el puerto de Buenos Aires, Tigre, Riachuelo, y Ensenada, idem en el de Montevideo, idem en los puertos de Uruguay en ambas margenes, idem en los puertos del Parana, idem en Bahia Blanca y Patagones.

Art. 2º Los articulos que se entreguen para el racionamiento, seran de superior calidad y los interesados pueden pasar por la Comisaria de Marina a tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.

Art. 3º Las provisiones seran entregadas en la Comisaria de Marina, a su satisfaccion, las que se dieren en los demas puntos seran hechas a satisfaccion del Capitan del Puerto donde se verifique la provision y en Montevideo y demas puertos del Litoral Uruguayo a satisfaccion de la Comision de viveres de abordo

Art. 4º Es bien entendido que el peso de todos los articulos que se entreguen sera neto y el proveedor no podra en ningun caso cobrar el embase que contenga los articulos.

Art. 5º El contrato durara desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, dasta el 31 de Diciembre del año corriente, y si por algun incidente se retardase la licitacion, para sostituirlo el proveedor estara obligado a continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso escederá de tres meses.

Art. 6º El pago se efectuara en Letras de Tesoreria a noventa dias de plazo sin interés y a contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

Art. 7º El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato cuando lo estime conveniente, prévio aviso con anticipacion de dos meses de plazo.

Art. 7º El contratista no podra desistir, y si lo hiciere incurrira en la pérdida del depósito de fianza.

Art. 9º Cada propuesta debera acompañar un certificado de depósito en titulos de crédito de la Nacion de valor de diez mil pesos fuertes, y al estenderse el contrato debera ampliarse el depósito en titulos hasta el 10 por ciento sobre el valor total en que se calcule el racionamiento mensual.

10. Si el contratista dejare de entregar en la Comisaria de Marina al dia siguiente de haber librado la órden respectiva ó en los demas puntos en que esta obligado al racionamiento que le fuere requerido ó no fuere éste con arreglo a lo estipulado, se procedera a su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 por ciento sobre el valor de los articulos que se hubieran comprado.

Art 11. No se tomara en consideracion: 1º Las propuestas que no se presenten en la forma indicada. 2º Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes de curso legal ó moneda corriente 3º Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo articulos.

Art. 12. Despues de abrirse las propuestas no se recibiran otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

Art. 13. Todo el que presentare propuestas debera manifestar o por escrito el dia anterior hasta las cuatro de la tarde al Comisario de Marina espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art. 14. El Comisario de Marina podra reemplazar si lo juzga conveniente con productos de industria nacional el consumo de los articulos siguientes:

Aguardiente de caña, arroz, azúcar, fideos, vino y sal.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1881.
Luis M. del Carril.

NOTA—Los interesados pueden pasar por esta Comisaria a tomar las planillas de los articulos a proveer. 505 mz24 a18

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 1º DE ABRIL HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1881, LA MARCHA DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

ESTACIONES	1	3 M'to	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 0	8 20	10 0	12 30	3 10	4 30	5 40	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 15	8 35	10 10	12 40	3 25	4 40	5 50	7 05	8 45
Almagro		8 40	10 15	12 45	3 30	4 45	5 55	7 10	8 50
Caballito		8 45	10 20	12 50	3 35	4 50	6 0	7 15	8 50
Flores	6 25	8 50	10 25	12 55	3 40 x	4 55 x	6 5	7 20	9 x
Floresta		9 0 x	10 30 x	1 0	3 45	5 0	6 10 x	7 25	9 5
Liniers		9 10	10 40	1 10	3 55	5 10	6 20	7 35	9 15
Ramos Mejia	6 40	9 20	10 50	1 15	4 0	5 15	6 25	7 40 x	9 20
Moron	6 55 x	9 35	11 05 x	1 30	4 15 x	5 30	6 40	7 55	9 35
Ituzaingó		9 50	11 20		4 30	5 45	6 55	8 10 x	
Merlo	7 20	10 5	11 30		4 40	6 0	7 05 x	8 20	
Moreno	7 30	10 20	11 40		4 50	6 10	7 15	8 30	
General Rodriguez	8 0				5 20				
Lujan	8 30				5 50 x				
Olivera	8 55 x				6 20				
Mercedes llegada	9 25				6 45				
Mercedes salida	9 35				7 0				
Suipacha	10 25				7 50				
Gorostiaga	10 50				8 20				
Chivilcoy llegada	11 15				8 45				
Chivilcoy salida	11 30								
Alberti	12 20								
Larroa	12 35								
Bragado	1 0								

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	14 mixto	12	10	16	18
Bragado								1 20	
Larroa								1 40	
Alberti								2 0	
Chivilcoy llegada								2 50	
Chivilcoy, salida				6 35				3 05	
Gorostiaga				7 0				3 30	
Suipacha				7 25				3 55	
Mercedes, llegada				8 15				4 40	
Mercedes, salida				8 30				4 50	
Olivera				8 55 x				5 20	
Lujan				9 25				5 50 x	
General Rodriguez				9 55				6 20	
Moreno	6 20	7 50		10 25	2 05	3 40		6 50	7 50
Merlo	6 30	8 05		10 40	2 20	3 50		7 05 x	8 0
Ituzaingó	6 40	8 15		10 50	2 35	4 0			8 10 x
Moron	6 55 x	8 30	10 0	11 05 x	2 50	4 15 x	5 40	7 25	8 25
Ramos Mejia	7 10	8 45	10 15	11 20	3 05	4 30	5 55	7 40 x	8 40
Liniers	7 15	8 50	10 20	11 25	3 15	4 40	6 0		8 45
Floresta	7 25	9 x	10 30 x	11 35	3 30	4 50	6 10 x	7 55	8 55
Flores	7 30	9 5	10 35	21 40	3 40 x	4 55 x	6 15	8 0	9 0 x
Caballito	7 35	9 10	10 40	11 45	3 45	5 0	6 20	8 05	9 05
Almagro	7 40	9 15	10 45	11 50	3 50	5 05	6 25		9 10
11 de Setiembre	7 45	9 20	10 50	12 0	4 0	5 10	6 30	8 20	9 15
Parque	7 55	9 30	11 0	12 10	4 10	5 0	6 40	8 30	9 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6 0	4 30
Merlo, llegada	7 15	5 55
Merlo, salida	7 30	6 10
Maipú	7 45	6 30 x
Márcos Paz	8 15	7 0
General Hornos	8 45	7 30
General Las Heras	9 0 x	7 45
General Zapiola	9 35	8 20
Lobos	10 5	8 50

ESTACIONES	REGRESOS 8	REGRESOS 16
Lobos	7 55	4 10
General Zapiola	8 25	4 40
General Las Heras	9 x	5 15
General Hornos	9 15	5 30
Márcos Paz	9 45	6 0
Maipú	10 15	6 30 x
Merlo, llegada	10 30	6 50
Merlo, salida	10 40	7 05
Parque	12 10	8 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	6 0
Lujan, llegada	8 25
Lujan, salida	8 40
Ascuénaga	9 40
San Antonio	10 20

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 55
Ascuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	8 30

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 16 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 366 11